



FICHA DE REQUISITOS SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

INFORMACIÓN GENERAL

REQUISITOS GENERALES PARA SOLICITUD FÍSICA DE FACILIDADES DE PAGO

REQUISITOS PERSONAS NATURALES

Nombre del Requisito	Detalle del Requisito	Forma de Presentación	Características del Requisito
Documento de Identificación	Cédula de identidad o de ciudadanía o pasaporte	Original	No se aceptan cédulas ilegibles y que no tengan un período de vigencia o referian hasta la muerte del titular. No se aceptan pasaportes caducados.
Documento de Votación	Certificado de votación o de presentación	Original	Se verificará la obligación de haber cumplido con el voto, siempre que éste no sea facultativo, mediante la información que consta en las bases de datos. Si no se verifica en las bases de datos el cumplimiento de este deber, se exigirá la presentación del documento.
Solicitud o Petición	Carta de Solicitud	Original y copia	Petición motivada que incluya: detalle de obligaciones, razones fundadas que impidan realizar el pago de contado y plazo de pago.

REQUISITOS SOCIEDADES

Documento de Identificación	Cédula de identidad o de ciudadanía o pasaporte	Original	No se aceptan cédulas ilegibles y que no tengan un período de vigencia o referian hasta la muerte del titular. No se aceptan pasaportes caducados.
Documento de Votación	Certificado de votación o de presentación	Original	Se verificará la obligación de haber cumplido con el voto, siempre que éste no sea facultativo, mediante la información que consta en las bases de datos. Si no se verifica en las bases de datos el cumplimiento de este deber, se exigirá la presentación del documento.
Documento que nombra al representante legal	Nombramiento	Original	Nombramiento vigente a la fecha del trámite caso contrario deberá actualizar la información correspondiente en el Catastro Tributario.
Solicitud o Petición	Carta de Solicitud	Original y copia	Petición motivada que incluya: detalle de obligaciones, razones fundadas que impidan realizar el pago de contado y plazo de pago.

REQUISITOS PARA INGRESO DE TERCEROS
 Todo trámite firmado por terceros deberá cumplir con los siguientes requisitos adicionales.

Nombre del Requisito	Detalle del Requisito	Forma de Presentación	Características del Requisito
Documento de identificación del tercero	Cédula de identidad o de ciudadanía o pasaporte	Original	No se aceptan cédulas ilegibles y que no tengan un período de vigencia o referian hasta la muerte del titular. No se aceptan pasaportes caducados.
Documento de votación del tercero	Certificado de votación o de presentación	Original	Se verificará la obligación de haber cumplido con el voto, siempre que éste no sea facultativo, mediante la información que consta en las bases de datos. Si no se verifica en las bases de datos el cumplimiento de este deber, se exigirá la presentación del documento.
Documento que autoriza al tercero	Poder General o Especial	Original	En caso de que la solicitud no sea firmada por el contribuyente o representante legal. En el poder deberá constar como documento habilitante, la copia de los correspondientes documentos de identificación del apoderado y mandante.